



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.736/12

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

EDICTO

Intentada la Notificación de D^a. TANYA ILIEVA VASILEVA, con domicilio en la Calle Jose Antonio nº 133 de esta Localidad de Serranillos (Ávila), sin que haya sido posible practicar la misma, a los efectos de la baja padronal de dicha persona por cesar la convivencia en el domicilio de la citada Calle Jose Antonio nº 33, 24 y ya que no se nos ha notificado la baja personalmente ni tampoco comunicado a este Ayuntamiento su alta en otro Padrón Municipal de Habitantes.

Todo a ello a efectos de posibles alegaciones por la interesada durante el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente edicto y con advertencia expresa de que de no formularse alegación ni reclamación alguna, transcurrido dicho plazo, se procederá a instar a la Comisión Provincial de empadronamiento el darla de baja de oficio a fin de concordar los datos del Padrón Municipal con la realidad extrapadronal.

Serranillos, a 13 de Noviembre del año 2.012.

El Teniente de Alcalde, *llegible*.